



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-512

SALTA, 07 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.371/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1259 – relacionada a la prórroga de la designación interina del Sr. Andrés Fernando Romero – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 19 de junio de 2013 y hasta el 31 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

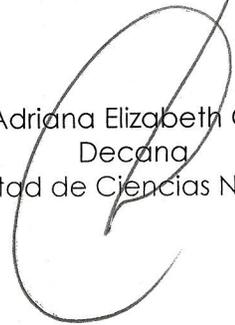
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1259 – relacionada a la prórroga de la designación interina del alumno Andrés Fernando ROMERO – DNI N° 34.184.824 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Petrografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 19 de junio de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Romero, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales